Eje Seguridad de la Información Objetivos de la Política General de Seguridad de la Información

Brindar mecanismos por el cumplimiento de la triada de la información en su confidencialidad, integridad, disponibilidad, legalidad y confiabilidad.

Mitigar los incidentes de seguridad de la información.

Establecer
los lineamientos
necesarios para el
manejo
de la información y los
recursos tecnológicos
del ICBF.

Gestionar los riesgos de seguridad de la información.

¡Por el bienestar de la información!

